

Normativa y recomendaciones generales para los asistentes a los cursos

- Como asistente a los Cursos y actividades programadas en el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Estudios de Lenguas, tienes obligación de cumplir las normas y medidas preventivas de protección implantadas por la UIMP y las de las autoridades sanitarias competentes en el lugar de impartición del curso, derivadas de la situación sanitaria actual por la COVID-19. Apelamos a tu responsabilidad individual y personal, rogando sigas todas las indicaciones del servicio educativo y del personal de la UIMP.
- Deberás haberte realizado una prueba PCR o test de antígenos con resultado negativo, en las 48 horas previas a tu incorporación al curso y no haber presentado sintomatología compatible con la COVID-19, aspectos que acreditarás mediante la declaración responsable que deberás haber aceptado en la plataforma del alumno, la semana anterior a tu incorporación al curso. El incumplimiento de estos aspectos implica la expulsión del curso.
- Se recomienda fuertemente la asistencia con la pauta de vacunación completa. En caso contrario, dependiendo de la situación sanitaria de la comunidad autónoma en que se impartan los cursos, podrías no tener acceso a alguno de los servicios del curso, tales como el comedor.
- Antes de asistir a clase deberás comprobar tu estado de salud: observa si presentas cualquier tipo de sintomatología que pudiera estar asociada con la COVID-19 (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.). Seguirás el protocolo previsto por las autoridades sanitarias de la comunidad autónoma de tu sede, que se te facilitará la semana anterior al comienzo del curso. Las instrucciones generales de seguridad son: permanecer en tu habitación, contactar con el teléfono de asistencia COVID o con tu médico y llamar al 112 si es una situación grave. En caso de presentar algún síntoma, NO acudirás a clase ni a ninguna actividad programada e informarás de manera urgente de esta circunstancia al Coordinador COVID, para aplicar los protocolos de actuación previstos. Colabora con él en el rastreo local.
- Igualmente, si detectas estos síntomas o recibes notificación de ser positivo durante una actividad deberás abandonarla, dirígete a tu habitación y actúa de la misma forma.
- Si estando en el curso recibes notificación de ser contacto estrecho informarás al Coordinador COVID y tomarás precauciones, cuidando especialmente el distanciamiento en situaciones sin mascarilla.
- Se recomienda llevar consigo: DNI/Pasaporte y tarjeta de sanidad pública y/o privada, si la tuvieras.
- Recuerda que además de la mascarilla que estés utilizando será obligatorio llevar contigo, en todo momento, mascarillas de repuesto.
- Es obligatorio el uso permanente de la mascarilla dentro de todo el edificio, en las aulas y salas de reuniones y en los espacios al aire libre que pertenecen al centro. Deberás llevar puesta la mascarilla, correctamente, cubriendo nariz y boca.

- Es responsabilidad del estudiante tener controlado y recogido su material/efectos personales y a la finalización de la actividad, no podrás dejarlos en las aulas ni en las zonas comunes. No compartas tus efectos personales con nadie.
- Está prohibida la ingesta de alimentos en las aulas y salas de reuniones.
- Sigue y cumple atentamente la señalización y las instrucciones de los carteles informativos que encontrarás en todo el recinto.
- Mantendrás la distancia social de seguridad sanitaria, de 1,5 metros, en todo momento, evitando formar aglomeraciones.
- Ocupa solo los lugares asignados y no muevas sillas ni mesas.
- No debes circular en paralelo con otras personas. Circularás siempre por la derecha, junto a la pared y respetando la distancia de seguridad respecto a la persona que te antecede o precede.
- En las zonas de acceso inmediato a las aulas, circulación por los pasillos, en ascensores, escaleras, aseos y máquinas dispensadoras, continúa siendo obligatorio mantener la distancia mínima de seguridad (1,5 metros). Evita en todo momento formar grupos delante de las puertas.
- Usa prioritariamente las escaleras.
- Los ascensores se utilizarán cuando sea estrictamente necesario y solo se podrán ocupar por una persona. En el caso de personas que puedan precisar asistencia, también se permitirá la utilización por parte de su acompañante.
- En los aseos públicos, la ocupación máxima será de una persona, salvo en aquellos supuestos que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por parte de su acompañante. Está prohibido beber agua directamente de los grifos.
- El lavado frecuente de manos es la principal medida de prevención e higiene. Es especialmente importante la desinfección de manos después de toser, estornudar o tocar superficies de contacto más frecuentes.
- Cubre nariz y boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar, tirándolo después a la papelera. Si no dispones de pañuelos, deberás emplear la parte interna del codo para no contaminarte las manos.
- Evita el contacto físico con cualquier persona; evita también tocarte ojos, nariz y boca.

Ayúdanos cumpliendo las normas y medidas preventivas de protección establecidas que garanticen, a estudiantes, profesores y personal de la universidad, las condiciones de seguridad sanitaria necesarias para la impartición de los Cursos de Inmersión en Lengua Inglesa y para la óptima convivencia y relación entre los distintos colectivos.

Para garantizar la seguridad de todas las personas implicadas en el desarrollo de los cursos y actividades programadas, se aplicarán las medidas establecidas por la normativa sanitaria vigente en cada momento y en cada comunidad autónoma.